



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA


Resolución Directoral Regional

Nro. 179 -2018/GOB.REG-HVCA/DRTC


Huancavelica, 28 MAR. 2018

VISTO: Informe N° 87-2018/GOB.REG.HVCA/GRI-DRTC-OGA, Informe N° 94-2018/GOB.REG.HVCA/GRI-DRTC-OGA-ODH, Informe N° 12-2018/GOB.REG.HVCA/GRI-DRTC-OP.OBS, Oficio Múltiple N° 003-2018/GOB.REG.HVCA/ORA-OGRH, Oficio Múltiple N° 020-2017-SERVIR/GDCRSC, "PLAN ANUAL DE CAPACITACIONES PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES-HUANCAVELICA -2018", que forma parte de la presente, Decreto N° 1780.


CONSIDERANDO:




Que, la Unidad Ejecutora 200 de Transportes y Comunicaciones Huancavelica; es un Órgano Desconcentrado del Gobierno Regional de Huancavelica con personería jurídica de Derecho Público, goza de autonomía administrativa en asuntos de su competencia, tiene como finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, así como también la responsabilidad de planificar, administrar y ejecutar el desarrollo de la infraestructura vial regional, debidamente priorizada dentro de los planes de desarrollo regional, con servicio de Transportes de calidad, seguros y confiable y acceso universal a los servicios de comunicaciones.



Que, mediante Oficio Múltiple N° 003-2018/GOB.REG.HVCA/ORA-OGRH de la oficina de recursos Humanos del GRHVCA hace de conocimiento que en el marco de lo dispuesto en el Reglamento general de la Ley SERVIR y la Directiva " Normas para la gestión del proceso de capacitación de sus servidores a través del instrumento de gestión de vigencia anual denominado Plan de Desarrollo de las persona-PDP" , en referencia del Oficio Múltiple N° 020-2017-SERVIR/GDCRSC de la Gerencia de Desarrollo de cCapacidades y Rendimiento del servicio Civil del SERVIR.



Que, el artículo 9 del Reglamento General de la Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, establece que la capacitación tiene como finalidad cerrar las brechas identificadas en los servidores civiles, fortaleciendo sus competencias y capacidades para contribuir a la mejora de la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos y las acciones del estado y alcanzar el logro de los objetivos institucionales, formando parte del Subsistema de Gestión del Desarrollo y la Capacitación;



Que, de conformidad con el literal b) del numeral 6.4.1.1 y el numeral 6.4.1.4 de la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas", cuya aprobación fue formalizada mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016SERVIR-PE, señala que el Plan de Desarrollo de las Personas es el instrumento de gestión para la planificación de las acciones de capacitación de cada entidad, el cual es elaborado por la Oficina de Recursos Humanos a partir del diagnóstico de necesidades de capacitación, siendo su vigencia anual y se aprueba mediante Resolución del Titular de la entidad.

Que, mediante Informe N° 87-2018/GOB.REG.HVCA/GRI-DRTC-OGA de la Oficina General de Administración de la DRTC-Hvca remite a la Dirección Regional para el acto resolutivo del **PLAN ANUAL DE CAPACITACIONES PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES-HUANCAVELICA -2018** de acuerdo al Informe N° 94-2018/GOB.REG.HVCA/GRI-DRTC-

Doc. 711062
EXP. 533615



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Directoral Regional

Nro. 179 -2018/GOB.REG-HVCA/DRTC

Huancavelica, 28 MAR. 2018

OGA-ODH la Oficina de Desarrollo Humano de la DRTC-Hvca en referencia del Informe N° 12-2018/GOB.REG.HVCA/GRI-DRTC-OP.OBS de Oficina de Bienestar Social de la DRTC-Hvca

Que, estando a los informes señalados por la parte usuaria, se toman en consideración de acuerdo a sus funciones en los documentos de gestión y en aplicación del principio de confianza, de conformidad con el artículo 6.2. de la ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General y su reglamento, Se tienen como fundamentos y motivación fáctica y jurídica de la presente, por lo que se emite el acto resolutivo

Estando a lo Opinado e Informado; y

con la visación de la Oficina General de Administración, Oficina de Desarrollo Humano, Oficina de Asesoría Jurídica.

En uso de sus atribuciones conferidas por la Constitución Política de Perú, Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes N°s. 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley General del sistema Nacional de Presupuesto Ley N° 28411 y contando con las atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 48-2015-GOB.REG-HVCA/PR.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el "PLAN ANUAL DE CAPACITACIONES PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES-HUANCAVELICA -2018", que forma parte de la siguiente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER a la Oficina de Desarrollo Humano inicie con la ejecución del "PLAN ANUAL DE CAPACITACIONES PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES-HUANCAVELICA -2018"

ARTÍCULO 3°.- NOTIFIQUESE la presente resolución a los órganos competentes de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica, de acuerdo a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y
COMUNICACIONES HUANCAVELICA

Ing Juan P. CASTRO ILLESCA
DIRECTOR REGIONAL





**DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
- HUANCAVELICA**

OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL

**PLAN DE ANUAL DE CAPACITACIONES
PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN
REGIONAL DE TRANSPORTES Y
COMUNICACIONES – HUANCAVELICA.**

(ESTE PLAN ESTA AFECTO A MODIFICACIONES)

HUANCAVELICA, MARZO DEL 2018.

PRESENTACIÓN

La capacitación es una función trascendente, que apunta a dinamizar la gestión institucional y coadyuva al cumplimiento eficiente, efectivo y económico de los objetivos y metas contempladas en el Plan Estratégico y Operativo de la Institución, con lo cual se logra actualizar, perfeccionar, modernizar y enriquecer los conocimientos de los empleados que laboran en esta Institución.

La capacitación, es un proceso educacional de carácter estratégico aplicado de manera organizada y sistémica, mediante el cual el personal adquiere o desarrolla conocimientos y habilidades específicas relativas al trabajo, y modifica sus actitudes frente a aspectos de la organización, el puesto o el ambiente laboral. Como componente del proceso de desarrollo de los Recursos Humanos, la capacitación implica por un lado, una sucesión definida de condiciones y etapas orientadas a lograr la integración del colaborador a su puesto en la organización, el incremento y mantenimiento de su eficiencia, así como su progreso personal y laboral en la Institución. Y, por otro un conjunto de métodos técnicos y recursos para el desarrollo de los planes y la implantación de acciones específicas de la Institución para su normal desarrollo. En tal sentido la capacitación constituye factor importante para que el colaborador brinde el mejor aporte en el puesto asignado, ya que es un proceso constante que busca la eficiencia y la mayor productividad en el desarrollo de sus actividades, así mismo contribuye a elevar el rendimiento, la moral y el ingenio creativo del colaborador. El desarrollo de Capital Humano es un proceso continuo y simultáneo de capacitación dirigido a alcanzar conocimientos, multihabilidades y valores en los trabajadores que les permiten desempeñar cargos de amplio perfil, con las competencias para un desempeño laboral superior. Este proceso asegura la formación del trabajador durante su vida laboral, le posibilita promover a cargos de categoría superior y estar preparado para asumir los cambios que se producen en la Institución.

La Oficina de Recursos Humanos, consciente de que la integración e identificación del personal con sus propias tareas y con los objetivos institucionales afianzarán un mejor clima de relaciones humanas y de productividad, poniendo a disposición el PLAN DE CAPACITACIÓN PARA EL PERÍODO ENERO A DICIEMBRE DE 2018, que está orientado a satisfacer los requerimientos de los niveles administrativo, técnico y especializado de la entidad, donde se pueda lograr un mayor impacto o resultados más provechosos.



I. INTRODUCCIÓN

La capacitación constituye un elemento esencial y dinamizador de la gestión para nuestra Institución, pues facilita la preparación, actualización y perfeccionamiento de los conocimientos de los funcionarios y empleados de la Institución, es decir es un facilitador para el desarrollo y mejoramiento tecnológico del funcionamiento institucional.

El plan de capacitación constituye un instrumento que determina las prioridades y necesidades de capacitación de los Funcionarios y Empleados de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, teniendo en cuenta que el objetivo principal de la Capacitación es el mejoramiento de la calidad del desempeño laboral de su capital Humano.

Un personal motivado y trabajando en equipo, son los pilares fundamentales para lograr el éxito institucional, estos aspectos, además de constituyen dos fuerzas internas de gran importancia para que la Institución alcance elevados niveles de competitividad.

La esencia de una fuerza laboral motivada está en la calidad del trato que recibe en sus relaciones individuales que tienen con los servidores, en la confianza, respeto y consideración que sus jefes inmediatos les prodigan diariamente. También son importantes el ambiente laboral y la medida en que éste facilita o inhibe el cumplimiento del trabajo de cada persona.

Tales premisas conducen automáticamente a enfocar inevitablemente el tema de la capacitación como uno de los elementos vertebrales para mantener, modificar o cambiar las actitudes y comportamientos de las personas dentro de la Institución.

En tal sentido se plantea el presente Plan de Capacitación Anual 2018, para ofrecerles a nuestros funcionarios y empleados de nuestra Institución espacios y escenarios para el desarrollo de sus competencias, habilidades y conocimientos para que la Institución alcance niveles de competitividad y excelencia en los servicios prestados y logre sus objetivos Institucionales.

Es por eso, que para la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones es de vital importancia la formación de su capital humano porque a partir de su conducta y rendimiento, influye directamente en la calidad y optimización de los servicios que se brindan tanto interna y externamente.



II. ALCANCE.

El presente plan de capacitación es de aplicación para todos los trabajadores de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica.

III. JUSTIFICACION

Los eventos de capacitación, dentro de este plan serán considerados como Proyectos de inversión en el talento humano y por tanto serán administrados como tales.

La capacitación además de buscar el mejoramiento en el desempeño también apoyará el desarrollo individual y del grupo, preocupándose de los aspectos de fortalecimiento ético, de las expectativas personales y de la seguridad y satisfacción en el trabajo, con el fin de mejorar las relaciones interpersonales y el ambiente laboral.

Todo funcionario que asista a cualquier evento de capacitación, deberá cumplir con la obligación que tienen los funcionarios públicos de ser objetos multiplicadores de su aprendizaje.

IV. METODOLOGIA

El plan de capacitaciones tendrá el enfoque metodológico de: “aprender-haciendo”, es decir, “capacitación-acción”.

Durante el mismo, se utilizarán una amplia gama de metodologías.

V. MODALIDAD

La modalidad de las capacitaciones será presenciales.

VI. BASES LEGALES.

- ✓ Constitución Política del Perú, Art 2° Inciso 1.
- ✓ Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- ✓ Resolución de Presidencia ejecutiva N° 238-2014-SERVIR-PE, que apruebe la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH-“Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades públicas”.
- ✓ Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) de la DRTyC- Huancavelica.

VII. FINES DEL PLAN DE CAPACITACION

El Plan de capacitación tiene por finalidad impulsar el Aprendizaje individual y el desarrollo de competencias laborales y personales del capital humano de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones., este plan de capacitación se llevara a cabo con las siguientes finalidades:

- ✓ Elevar el nivel de desempeño laboral de los funcionarios y empleados con ello, incrementar el rendimiento y productividad de la Institución.
- ✓ Motivar a los funcionarios y empleados para que participen activamente en los procesos de aprendizaje para el desarrollo de competencias.
- ✓ Mejorar la calidad de la prestación de servicio que brinda la Institución.
- ✓ Generar condiciones positivas y mejoras en el clima laboral, la Productividad y la calidad y, con ello, a elevar la motivación de los Funcionarios y Empleados.



- ✓ Actualizar al capital Humano con los avances y cambios que se presentan en las distintas herramientas tecnológicas e informáticas que son utilizadas para la realización de sus labores diarias dentro de la Institución.
- ✓ Incentivar la creatividad e iniciativa para realizar sus funciones, tareas o labores diarias.
- ✓ Modificar actitudes para contribuir a crear un clima de trabajo satisfactorio,
- ✓ incrementar la motivación del trabajador y hacerlo más receptivo a la supervisión y acciones de gestión.
- ✓ Apoyar la continuidad y desarrollo institucional.

VIII. OBJETIVOS

5.1 OBJETIVOS GENERALES

Fortalecer el desarrollo de las competencias del servidor público en cuanto a: conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas mediante la formación, capacitación y entrenamiento, que permitan contar con un recurso humano calificado y competente para el cumplimiento sus funciones y que contribuya al logro de la misión institucional.

5.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Promover el desarrollo integral del capital humano.
- Contribuir al mejoramiento institucional.
- Contribuir al mejoramiento institucional.
- Proporcionar orientación e información relativa a los objetivos de la institución, su organización, funcionamiento, normas y políticas.
- Preparar al personal para el desarrollo de competencias que le permita tener una gestión eficiente en sus responsabilidades laborales.
- Actualizar y ampliar los conocimientos requeridos en áreas especializadas de actividad.
- Brindar oportunidades de desarrollo personal a todos los servidores para incrementar su potencial y así contribuir a elevar y mantener un buen nivel de eficiencia individual y rendimiento colectivo.
- Modificar actitudes para contribuir a crear un clima de trabajo satisfactorio, incrementando la motivación de los servidores apoyando la continuidad y desarrollo institucional.

IX. METAS

- Capacitar a todos los colaboradores de la Institución con especial Preponderancia del personal operativo involucrado directamente de la institución.
- Capacitar al 100% de Directores, Sub Directores, Jefes de áreas y personal de planta de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica.



X. ACCIONES A DESARROLLAR

Las acciones para el desarrollo del plan de capacitación están respaldadas por los temarios que permitirán a los asistentes a capitalizar los temas, y el esfuerzo realizado que permitirán mejorar la calidad de los recursos humanos, para ello se está considerando lo siguiente:

XI. ESTRUCTURA DEL PLAN Y TIPOS DE CAPACITACIÓN

DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES- HUANCAVELICA	
DENOMINACION	GESTION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
COLECTIVO	69
HORAS	16
OBJETIVO	Lograr que los trabajadores de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica, adquieran conocimientos en Seguridad y Salud en el Trabajo que les permita adoptar técnicas de prevención de daños a la salud por el desempeño laboral, solución de los problemas de seguridad y control de riesgos emergentes en sus actividades diaria.
CONTENIDO	➤ Gestión y manejo ambiental en las Industrias
CALENDARIO PREVISTO	18/04/2018
PRESUPUESTO	S/ 4,500.00





DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES- HUANCAVELICA	
DENOMINACION	DESARROLLO PERSONAL
COLECTIVO	40
HORAS	16
OBJETIVO	Este es un taller especialmente diseñado para identificar y romper patrones de condicionamiento. Mediante este taller se impulsa a los participantes a asumir el 100 % de responsabilidad en sus vidas, de tal manera que puedan desafiar su destino y ser cocreadores de su propia vida.
CONTENIDO	<ul style="list-style-type: none">➤ Comunicación Asertiva.➤ Actividades sociales.➤ Empatía
CALENDARIO PREVISTO	26/04/2018
PRESUPUESTO	S/ 2,000.00

DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES- HUANCAVELICA	
DENOMINACION	PRIMEROS AUXILIOS
COLECTIVO	75
HORAS	16
OBJETIVO	difundir los conocimientos básicos en primeros auxilios (cuidados inmediatos, adecuados y provisionales prestados a las personas accidentadas o con enfermedad antes de ser atendidos en un centro asistencial)
CONTENIDO	<ul style="list-style-type: none">➤ Principios generales.



	<ul style="list-style-type: none">➤ Contenido del Botiquín de Primeros Auxilios.➤ Importancia.➤ Reconocimiento al herido o traumatizado.➤ Consejos prácticos y problemas especiales.➤ Conducta a seguir ante los diferentes traumatismos.➤ Métodos de respiración artificial y reanimación cardiaca.➤ Métodos del traslado
CALENDARIO PREVISTO	25/05/2017
PRESUPUESTO	S/ 2,600.00



DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES- HUANCVELICA	
DENOMINACION	TRABAJO EN EQUIPO
COLECTIVO	32
HORAS	8
OBJETIVO	<p><u>Objetivo Especifico</u> Brindar una herramienta clara y precisa que le permita evaluar la forma en que se están desarrollando los equipos de trabajo en la Institución.</p> <p><u>Objetivos Generales</u></p> <ul style="list-style-type: none">➤ incentivar la autorreflexión de los asistentes en el proceso de formación de equipos de trabajo exitosos.➤ Reconocer la importancia de trabajar en equipo, basados en las individuales de cada integrante..



		<ul style="list-style-type: none">➤ Tener herramientas para el mejoramiento actual del trabajo en equipo de nuestros emprendimiento.
CONTENIDO		<ul style="list-style-type: none">➤ Sinergia.➤ Motivación y trabajo en equipo➤ Liderazgo y trabajo en equipo.➤ Importancia del trabajo en equipo.➤ Estrategias para la construcción de equipos
CALENDARIO PREVISTO		12/09/2018
PRESUPUESTO		S/ 2,000.00
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES- HUANCAVELICA		
DENOMINACION		Planeamiento estratégico
COLECTIVO		32
HORAS		8
OBJETIVO		<ul style="list-style-type: none">➤ Optimizar el modelo de control a partir de la experiencia.➤ Fortalecer y explotar la visión integral del Sector Público.➤ Optimizar el balance entre la evaluación de actividades sustantivas y actividades de apoyo.➤ Priorizar la atención de los riesgos que afectan los intereses básicos de la Institución.➤ Adecuar el capital humano a los desafíos institucionales.
CONTENIDO		<ul style="list-style-type: none">➤ Planeamiento estratégico
CALENDARIO PREVISTO		19/09/2018
PRESUPUESTO		S/ 2,600.00



DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES- HUANCVELICA	
DENOMINACION	TRANSITO AL SERVICIO CIVIL.
COLECTIVO	32
HORAS	8
OBJETIVO	Fortalecer los conocimientos de los servidores de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica, referido a gestión de recursos humanos.
CONTENIDO	➤ Tránsito de los Servidores Civiles.
CALENDARIO PREVISTO	27/09/2017
PRESUPUESTO	S/ 4,500.00



DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES- HUANCVELICA	
DENOMINACION	RELACIONES HUMANAS Y MOTIVACIÓN PARA LA EXCELENCIA PERSONAL Y PROFESIONAL.
COLECTIVO	53
HORAS	16
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tener mayor conciencia de quienes son y cuáles son sus potenciales y capacidades. ➤ Generar una comunicación efectiva y asertiva consigo mismo, con sus grupos de trabajo y el público en general. ➤ Tomar conciencia de como interacciona con otras personas y con el entorno.



	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Propiciar una buena integración de las capacidades, habilidades y destrezas de cada persona para el logro de los objetivos institucionales y la satisfacción personal en la consecuencia de los mismos a la motivación de equipos de trabajo.
CONTENIDO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ conocimiento intrapersonal. ➤ Saber manejar mis emociones. ➤ Conocer mis emociones. ➤ Porque es importante conocer mis emociones. ➤ Conciencia del otro. ➤ La asertividad en la comunicación. ➤ La escucha activa. ➤ La comunicación efectiva. ➤ Modelos tradicionales de la comunicación ➤ Elementos de la comunicación. ➤ La comunicación: base para el logro de resultados.
CALENDARIO PREVISTO	08/11/2018
PRESUPUESTO	S/ 2,600.00

XII. FINANCIAMIENTO

El monto de inversión de este plan será financiado por la DRTyC, conforme a la certificación presupuestal 2017.

XIII. RESPONSABLES

- ✓ Oficina de Personal.
- ✓ Oficina de Bienestar Social.

XIV. PRESUPUESTO

Nº	DESCRIPCION	UNID.	CANTIDAD	COSTO UNIT.	COSTO TOTAL
01	"GESTION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO".	1	1	4,500.00	4,500.00



	REFRIGERIOS	69	69 mañana	4.00	276.00
			69 tarde		276.00
	SUB TOTAL				5,052.00
02	“DESARROLLO PERSONAL”	1	1	2,000.00	2,000.00
	REFRIGERIOS	40	40 mañana	4.00	160.00
			40 tarde		160.00
	SUB TOTAL				2,320.00
03	“PRIMEROS AUXILIOS”	1	1	2,600.00	2,600.00
	REFRIGERIOS	75	75 mañana	4.00	300.00
			75 tarde		300.00
	SUB TOTAL				3,200.00
04	“TRABAJO EN EQUIPO”	1	1	2,000.00	2,000.00
	REFRIGERIOS	32	32 mañana	4.00	128.00
			32 tarde		128.00
	SUB TOTAL				2,256.00
05	“PLANEAMIENTO ESTRATEGICO”	1	1	2,600.00	2,600.00
	REFRIGERIOS	32	32 mañana	4.00	128.00
			32 tarde		128.00
	SUB TOTAL				2,856.00
06	“TRANSITO AL SERVICIO CIVIL”.	1	1	4,500.00	4,500.00
	REFRIGERIOS	32	32 mañana	4.00	128.00
			32 tarde		128.00
	SUB TOTAL				4,756.00
09	RELACIONES HUMANAS Y MOTIVACIÓN PARA LA EXCELENCIA PROFESIONAL.	1	1	2,600.00	2,600.00
	REFRIGERIOS	53	53 mañana	4.00	212.00
			53 tarde		

				212.00
	SUB TOTAL			3,024.00
	TOTAL			23,464.00

XV. FINANCIAMIENTO

El monto de inversión de este plan será financiado por la DRTyC, conforme a la certificación presupuestal 2018.

XVI. RESPONSABLES

- ✓ Oficina de Personal.
- ✓ Equipo de trabajo de Bienestar Social



Hennifer Fabiola Rodríguez Gutarra
(E) Of. de Bienestar Social

MATRIZ DE EJECUCIÓN PDP - 2017 DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES HUANCVELICA

(Para su llenado ver instructivo)

N°	VARIABLES DEL PDP						NIVEL DE EVALUACIÓN REALIZADO			NOMBRE DEL PROVEEDOR	FINANCIAMIENTO DE LA CAPACITACIÓN			SE MODIFICÓ EL PDP	Indicar el N° de Informe de ORH o N° de Acta de Comité que sustenta la modificación
	ORGANO O UNIDAD ORGANICA	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE LA CAPACITACIÓN	COSTO TOTAL DE LA CAPACITACIÓN	REACCIÓN	APRENDIZAJE	APLICACIÓN		FINANCIAMIENTO EXCLUSIVO DE LA ENTIDAD (Completar SI o No)	RECIBIO COFINANCIAMIENTO [En caso de recibir cofinanciamiento coloque el nombre de la entidad que cofinanció y complete la columna del costado]	MONTO COFINANCIADO	SI O NO	
1	OFICINA DE DESARROLLO HUMANO - 801	VARIOS	"MOTIVACION LABORAL Y SALUD MENTAL"	TALLER	FORMACION LABORAL	S/2,000.00	X	X		PS. CAROL LEYLA PEREZ RODRIGUEZ	SI			NO	
2	OFICINA DE DESARROLLO HUMANO - 801	VARIOS	"GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"	CURSO	FORMACION LABORAL	S/3,000.00	X	X		ING. EDUWIN JONY TORAL SANTILLAN	SI			NO	
3	OFICINA DE DESARROLLO HUMANO - 801	VARIOS	"ADMINISTRACION PUBLICA Y CONTRATACIONES DEL ESTADO"	CURSO	FORMACION LABORAL	S/4,500.00	X	X		UNIVERSIDAD CONTINENTAL	SI			NO	
4	OFICINA DE DESARROLLO HUMANO - 801	VARIOS	"EJECUCION PRESUPUESTAL Y LIQUIDACION TECNICO - FINANCIERA DE PROYECTOS DE INVERSION".	CURSO	FORMACION LABORAL	S/3,700.00	X	X		E&G ASESORES Y CONSULTORES EIRL	SI			NO	
5	OFICINA DE DESARROLLO HUMANO - 801	VARIOS	"PRESUPUESTO PUBLICO"	CURSO	FORMACION LABORAL	S/2,000.00	X	X		PACOMPIA NIETO EDGARD ARMANDO	SI			NO	



MATRIZ DE EJECUCIÓN PDP - 2018 DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES HUANCAMELICA
(Para su llenado ver instructivo)

N°	VARIABLES DEL PDP						NIVEL DE EVALUACIÓN REALIZADO			NOMBRE DEL PROVEEDOR	FINANCIAMIENTO DE LA CAPACITACIÓN			SE MODIFICÓ EL PDP	Indicar el N° de Informe de ORH o N° de Acta de Comité que sustenta la modificación
	ORGANO O UNIDAD ORGANICA	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE LA CAPACITACIÓN	COSTO TOTAL DE LA CAPACITACIÓN	REACCIÓN	APRENDIZAJE	APLICACIÓN		FINANCIAMIENTO EXCLUSIVO DE LA ENTIDAD (Completar Si o No)	RECIBO COFINANCIAMIENTO (En caso de recibir cofinanciamiento coloque el nombre de la entidad que cofinanció y complete la columna del costado)	MONTO COFINANCIADO	SI O NO	
1	OFICINA DE DESARROLLO HUMANO - 801	VARIOS	GESTION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CURSO	FORMACION LABORAL	S/ 4,500.00								NO	
2	OFICINA DE DESARROLLO HUMANO - 801	VARIOS	DESARROLLO PERSONAL.	TALLER	FORMACION LABORAL	S/ 2,000.00								NO	
3	OFICINA DE DESARROLLO HUMANO - 801	VARIOS	"PRIMEROS AUXILIOS"	CURSO	FORMACION LABORAL	S/ 2,600.00								NO	
4	OFICINA DE DESARROLLO HUMANO - 801	VARIOS	"TRABAJO EN EQUIPO"	CURSO	FORMACION LABORAL	S/ 2,000.00								NO	
5	OFICINA DE DESARROLLO HUMANO - 801	VARIOS	"PLANEAMIENTO ESTRATEGICO"	CURSO	FORMACION LABORAL	S/2,600.00								NO	
6	OFICINA DE DESARROLLO HUMANO - 801	VARIOS	"TRANSITO AL SERVICIO CIVIL"	CURSO	FORMACION LABORAL	S/ 4,500.00								NO	
7	OFICINA DE DESARROLLO HUMANO - 801	VARIOS	"RELACIONES HUMANAS Y MOTIVACIÓN PARA LA EXCELENCIA PERSONAL Y PROFESIONAL"	CURSO	FORMACION LABORAL	S/2,600.00								NO	

